

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 06 de abril de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:33 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Francisca Casillas Pérez; María Guadalupe Casas Llamas; Verónica de Luna Prieto; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Elsa Amabel Landín Olivares; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Liliana Noriega Suárez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; Mario Armando Valdez Herrera; y Julio César Velasco López, faltando con permiso de la Presidencia el Legislador Sergio Augusto López Ramírez, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 29 de abril de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Dictamen de la Comisión de la Juventud, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforman diversas disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona una Fracción V al Artículo 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Dictamen de la Comisión de Justicia, por el cual se Informa al Pleno Legislativo sobre el Proceso de Consideración y Evaluación del Desempeño para la Reelección en el cargo del Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Maestro Juan Manuel Ponce Sánchez, para los efectos de su ratificación en el mismo.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- VIII. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Prosecretario en funciones de Primer Secretario de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el jueves 29 de abril del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Salvador Pérez Sánchez y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 1982 y 2303 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 132 y 133 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Francisca Casillas Pérez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa que Reforma el Artículo 34 de la Ley de Agua Potable del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Julio César Velasco López, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
4. Iniciativa por la que Reforman el Inciso K) de la Fracción IV del Apartado A del Artículo 28; la Fracción I del Artículo 740 y el Artículo 269 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; así mismo, se Reforma la Fracción IX del Artículo 4° de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

5. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción III; el Segundo y el Tercero Párrafo de la Fracción V, Adicionando un Sexto Párrafo, todos ellos del Artículo 27 del Código Electoral Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
6. Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada María Guadalupe Casas Llamas, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática,
7. Punto de Acuerdo en el cual exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal para que implemente una estrategia urgente, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional Electoral en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, a fin de que a todos los funcionarios de casilla de las Entidades Federativas que participarán en la jornada electoral del día 06 de junio de 2021 se les incluya como grupo prioritario en el Plan Nacional de Vacunación SARS-CoV-2 y estos puedan ser vacunados a la brevedad posible debido a la cercana de dichas contienda electoral: salvaguardando en todo momento, el derecho a la vida y a la salud inherente a todo ciudadano, presentado por la Ciudadana Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
8. Oficio procedente de la Cámara de Senadores, por medio del cual comunica a esta Soberanía la aprobación de un Punto de Acuerdo para que los Titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo para que en sus presupuestos de egresos destinen los fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud.
9. Oficio procedente de la Cámara de Senadores, por medio del cual comunica a esta Soberanía la aprobación de un

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Punto de Acuerdo para que los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los Organismos Públicos de protección de los Derechos Humanos fortalezcan programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente, dirigidos a las y los servidores públicos.

10. Oficio remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa a esta Soberanía la aprobación del Acuerdo Económico referente al tema de Prohibición de pruebas para productos cosméticos en animales.
11. Oficio firmado por el Licenciado Marcos Javier Tachiquin Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía cuatro Acuerdos referente a la Implementación de los Estrados Electorales, integración del Programa INFOMEX a la Plataforma Nacional de Transparencia, Calendario oficial de las sesiones y labores del Instituto de Transparencia y el cambio de domicilio del Instituto de Trasparencias del Estado de Aguascalientes.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; con relación al Punto de Acuerdo que se dio a conocer, ordenó procederse en términos de ley; en cuanto a los oficios remitidos por la Cámara de Senadores, ordenó procederse en términos de ley; en lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; finalmente, sobre el oficio firmado por el Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de la Juventud**, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforman diversas disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes, presentadas por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Julio César Velasco López. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de los Ciudadanos Diputados Elsa Amabel Landín Olivares, Saúl Gacía Alonso y Liliana Noriega Suárez. Acto seguido, y al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veinticinco votos a favor. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona una Fracción V al Artículo 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Francisca Casillas Pérez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Aida Karina Banda Iglesias y Rosa Ycela Arias Villegas. Acto seguido, y al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veinticinco votos a favor. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Justicia, por el cual se Informa al Pleno Legislativo sobre el Proceso de Consideración y Evaluación del Desempeño para la Reelección en el cargo del Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Maestro Juan Manuel Ponce Sánchez, para los efectos de su ratificación en el mismo.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila. Al no registrarse participaciones en lo general, se procedió a levantar la votación por cédula correspondiente, siendo aprobada por la mayoría de los Diputados presentes obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a los Ciudadanos Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 11:40 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA.**



**DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.
PRESIDENTE.**



**DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ.
PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRIMER SECRETARIO.**



**DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.
SEGUNDA SECRETARIA.**